



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO:
FOR-AD-010

COMITÉ CURRICULAR – PROGRAMA DE ENFERMERÍA
ACTA No 03 DE 2012

VERSIÓN:
No.0

Página 1 de

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Oficina Programa de Enfermería	Jueves, 22 de marzo de 2012	<u>3:00 P.M.</u>	<u>6:15 P.M.</u>

VERIFICACIÓN DE QUORUM INTEGRANTES DEL

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Jefe Dpto. de Enfermería	CLARYBEL MIRANDA MELLADO	X		
Representante docente área profesional	AMPARO MONTALVO DÍAZ	X		
Representante docente área básica	JULIO SIERRA DOMÍNGUEZ	X		
Representante docente área flexible	ADRIANA CONTRERAS MACHADO	X		
Representante de los Egresados	JUDITH MARTÍNEZ ROYERT	X		
Representante de los estudiantes (S)	LUIS DE HOYOS VILLADIEGO	X		

ASISTENTES INVITADOS

<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum, consideración del orden del día y designación de secretario (a) de la reunión.
2. Lectura y aprobación de Actas No. 02 de 2012
3. Revisión y ajuste definitivo de propuesta de Relevo Generacional – Programa de Enfermería.
4. Análisis de creación de nuevas plazas docentes para el Programa de Enfermería.
3. Correspondencia y Varios.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI__ NO_X_

NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO

DESARROLLO



1. Verificación del quórum, consideración del orden del día y designación de Secretario (a) de la reunión.

Verificado el quórum, la Jefa del Departamento de Enfermería pone a consideración el orden del día, el cual es aprobado; igualmente se designa como secretario de la reunión al representante de los estudiantes, Luis de Hoyos Villadiego. Seguidamente la Jefe del departamento de Enfermería da la bienvenida al profesor Julio Sierra Domínguez, quien fue elegido como representante de los docentes – área básica, ante el Comité Curricular del programa.

2. Lectura y aprobación del Acta No. 02 de 2012.

Se procede a dar lectura del acta en mención, aprobándose con algunas modificaciones de forma.

3. Revisión y ajuste definitivo de propuesta de Relevo Generacional – Programa de Enfermería.

La jefe del Departamento de Enfermería informa a los asistentes que esta propuesta ya se había presentado en un Comité anterior y se habían dejado algunos compromisos de revisar propuestas de otras universidades, para poder complementar la de la Universidad de Sucre. Recuerda que esta propuesta surgió de la necesidad de iniciar un proceso de relevo generacional, a partir de las expectativas que la mayoría de las docentes del programa tienen de pensionarse antes del año 2014, y partiendo de que ya tres docentes se han jubilado y otras tres se encuentran tramitando su retiro, cuyo remplazo puede darse en parte, por medio del programa de Relevo Generacional.

Se procede a dar lectura a la propuesta, documento que fue nuevamente complementado con información proveniente de algunos acuerdos de Relevo Generacional de otras Universidades. La profesora Clarybel Miranda, dice que también trae una propuesta de Acuerdo, con el fin de dar la iniciativa al Consejo Académico, sobre la urgente necesidad de elaborar un Programa de Relevo Generacional de carácter institucional, es decir, para todos los programas que lo ameriten. Finalizada la lectura y luego de algunos análisis al respecto, se llega a las siguientes conclusiones:

- a) Los miembros necesitan un tiempo para la lectura y análisis de la propuesta de Acuerdo.
- b) Los integrantes del Comité enviarían sus comentarios al correo del Departamento de Enfermería, a más tardar el domingo 25 de marzo de 2012.
- c) Con base en las sugerencias y comentarios, la Jefe del departamento de Enfermería, hará los ajustes y la remitirá al Consejo de Facultad.
- d) Se sugiere que ojalá la propuesta se incluya en el orden del día del Consejo de facultad que se realizará el 26 de marzo de 2012.

4. Análisis de creación de nuevas plazas docentes para el Programa de Enfermería.

Se da lectura de oficio recibido el 21 de marzo, por medio del cual la Jefe del Departamento de Enfermería, presenta al Comité los argumentos para solicitar la creación de una (1) nueva plaza docentes para el



programa. Entre los argumentos se citan los siguientes:

- Al pasar el programa de nivel tecnológico a nivel profesional se llegó a contar con 15 docentes, de las cuales una plaza fue trasladada al programa de Fonoaudiología, plaza que nunca se recuperó.
- El recurso es insuficiente para atender el área profesional del programa, ya que siempre se están contratando entre 4 y 6 docentes de tiempo completo.
- El 47% del currículo corresponde la área profesional.
- El programa cuenta actualmente con 13 plazas de tiempo completo y una plaza de medio tiempo.
- Debido a la capacitación de alto nivel de las docentes, se necesitaría realizar una reubicación de las plazas en la planta de personal docente.
- El número de créditos en el componente clínico es mayor, por lo que el número de docentes aquí es insuficiente.
- La solicitud de creación de la nueva plaza se plantea en el área clínica, de TC. Además se solicita pasar a TC, la plaza de MT existente en el área clínica.

En este punto, también se plantea la creación de una (1) plaza con formación profesional de Enfermería y formación postgradual en el área de educación, que permita gestionar y apoyar los procesos curriculares no sólo de Enfermería, sino de los otros programas académicos de la facultad. Los integrantes están de acuerdo y la presidenta del Comité solicita a la profesora Judith Martínez, construir una fundamentación más sólida, teniendo en cuenta que ella adelanta un doctorado en Educación.

5. Correspondencia y Varios.

5.1 oficio CFCS 006/2012, recibido el 20 de marzo, mediante el cual informa sobre la creación de la asignatura Electiva Cátedra de Emprendimiento, para que sea considerada dentro de las opciones posibles en el programa, y solicita además que esta información se socialice con los estudiantes.

Al respecto, la profesora Miranda informa que esta asignatura ya se había tratado en un Comité anterior y que procederá a la correspondiente socialización de dicha asignatura.

5.2 Sobre los resultados de la posible sanción disciplinaria que se venía investigando por posible fraude cometido por cinco estudiantes del programa de Enfermería, en la asignatura de Cuidado del adulto, la presidenta del Comité informa que llegó copia del concepto emitido por el asesor jurídico de la Universidad, el cual se había solicitado ante los inconvenientes en la ambigüedad y falta de precisiones, respecto a las recomendaciones que el Consejo de Facultad le dio al Comité Curricular, para mejorar los procesos de asesoría a los estudiantes.

El Comité se da por enterado.



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO:
FOR-AD-010

COMITÉ CURRICULAR – PROGRAMA DE ENFERMERÍA
ACTA No 03 DE 2012

VERSIÓN:
No.0

Página 4 de

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLE</u>	<u>FECHA DE ENTREGA</u>	<u>FECHA DE VERIFICACIÓN</u>
Remitir Propuesta de Relevo Generacional al Consejo de Facultad	Presidenta del Comité	Marzo 30 de 2012	Abril 12 de 2012
Socializar con los estudiantes la Electiva de Cátedra de Emprendimiento	Presidenta del Comité	Mayo 30 de 2012	Junio de 2012
Seguimiento a procesos de asesoría a estudiantes.	Presidenta Comité	Mayo y Junio de 2012	Junio 30 de 2012.

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ

<u>Decisión</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUPLIMIENTO</u>
Aprobación de Acta 02 de 2012.	Presidenta y secretaria del Comité	22 de marzo de 2012

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	Abril 12 de 2012	3:00 P.M.	Sala de Juntas FCS

Como constancia de lo anterior firman los siguientes miembros del Comité Curricular.

<u>PRESIDENTE</u>		<u>SECRETARIO</u>	
NOMBRE		NOMBRE	
CLARYBEL MIRANDA MELLADO		LUIS DE HOYOS VILLADIEGO	
FIRMA		FIRMA	

La suscrita secretaria Ad – hoc hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del día 12 de abril, de 2012

JUDITH MARTÍNEZ ROYERT
Secretaria Ad – hoc